

# ASESORÍA LEGISLATIVA EXTERNA

Senadora  
Luz Ebensperger Orrego

Semana del 26 al 30 / Marzo

Informe sobre Proyectos de Ley de la Comisión de Gobierno Interior del H. Senado



[www.chileagenda.cl](http://www.chileagenda.cl)

## **RESUMEN**

### **I. Proyectos en Tabla (Semana del 26 al 30 de Marzo)**

- 1. Regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales (Boletín 11144-07)**

### **II. Proyectos en Tramitación Comisión de Gobierno Interior Senado (Semana del 26 al 30 de Marzo)**

- Modifica la ley n° 19.800, introduciendo el uso de correo electrónico como forma válida de notificación en los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del estado (boletín n° 4618-06).
- Modifica la ley orgánica constitucional de municipalidades para autorizar el cierre de calles y pasajes con más de una vía de acceso o salida (boletín n° 9612-06)
- Modifica el estatuto administrativo y el estatuto administrativo para funcionarios municipales con el fin de hacer aplicables sus principios a las personas contratadas bajo la modalidad de honorarios(boletín n° 9711-06).
- Modifica la ley orgánica constitucional de municipalidades, encomendando a una ordenanza la regulación de la utilización de bolsas plásticas (boletín n° 9878-06).
- Otorga a las municipalidades la naturaleza jurídica de gobierno local (boletín n° 9964-06).
- Modifica el artículo 83 de la carta fundamental, que faculta a los alcaldes para deducir querellas por determinados delitos de alto impacto local, previo acuerdo del concejo municipal (boletín n° 10316-06).
- Interpreta la ley orgánica constitucional de municipalidades, en lo que respecta al sentido y alcance de los medios de apoyo con los que deben contar los concejales para el desempeño de su función(boletín n°10541-06).
- Modifica el artículo 74, letra a), de la ley orgánica constitucional de municipalidades, con el fin de habilitar a los consejeros regionales para ser candidatos a alcalde o concejal (boletín n°10612-06).

- Modifican la ley n° 18.834, sobre estatuto administrativo y la ley n° 18.883, estatuto administrativo para funcionarios municipales, para limitar la prohibición de ingreso a la administración pública a personas que hayan sido condenados por crimen o simple delito (boletín n°10670-06).
- Modifica los artículos 57 y 73 de la ley orgánica constitucional de municipalidades, en lo relativo al requisito de escolaridad para los candidatos a alcalde y concejal (boletín n° 10753-06).
- Modifica el decreto n° 58, de 1997, del ministerio del interior, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley n° 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, y la ley n° 18.593, sobre tribunales electorales regionales, para fortalecer la participación ciudadana(boletín n°10871-06).
- Modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en lo relativo a la elección de los alcaldes (boletín n°11583-06).
- Sobre utilización de vigilancia electrónica y otras tecnologías por parte de las municipalidades (Boletín 11574-06).
- Para incorporar una cuota de género en las elecciones de concejales y consejeros regionales que se realicen hasta el año 2029 (Boletín 11551-06).
- Modifica la ley N° 19.995, que establece las bases generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de casinos de juego, en lo relativo al acceso a casinos para personas que padezcan ludopatía y de las promociones que esas entidades pueden ofrecerles (Boletín 11550-06).
- Modifica las leyes N°s 18.700, orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, y 19.884, sobre transparencia, limite y control del gasto electoral, para incorporar normas sobre transparencia activa respecto de las personas jurídicas que realicen encuestas electorales (Boletín 11526-06).
- Modifica la ley N° 3.810, que declara feriado el día 12 de Octubre, con el objetivo que establecerlo como el día de la resistencia de los pueblos originarios (Boletín 11474-06).
- Modifica la ley N° 18.700, sobre votaciones populares y escrutinios, en lo relativo al ejercicio del derecho a sufragio por parte de trabajadores dependientes (Boletín 11450-06).

- Incorpora un artículo nuevo en la Carta Fundamental, para establecer el derecho de cada región del país a contar con un feriado regional (Boletín 11451-06).
- Declara feriado el 21 de septiembre de cada año para la Región de Magallanes y Antártica Chilena y la Provincia de Chiloé (Boletín 11438-06).
- Declara el 21 de septiembre de cada año como feriado permanente en la Región de Magallanes y la Provincia de Chiloé (Boletín 11426-06).

## I. PROYECTOS EN TABLA (SEMANA DEL 26 AL 30 DE MARZO)

### 1. Regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales (Boletín 11144-07)

#### EN TRAMITACIÓN

<b>Materia</b>	Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento
<b>Fecha de ingreso</b>	Miércoles 15 de Marzo, 2017
<b>Resumen</b>	<p>El proyecto busca proteger los datos personales y crear una institucionalidad a cargo de dicha protección. Puntos relevantes del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al definir su ámbito de aplicación, se resguarda que no afecta las actividades periodísticas, resguardadas por el Art. 19 N°12 de la Constitución (Art. 1).</li> <li>- Definición de conceptos (Art. 2) y principios (Art. 3).</li> <li>- Se consagra el derecho de: “<i>acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales</i>” (Art. 4), conocido doctrinariamente como habeas data.</li> <li>- Se establece un procedimiento para solicitar la rectificación o eliminación de datos personales, análogo al de solicitud de acceso a la información pública (Art. 11). Con la diferencia que el plazo de respuesta será de 15 días hábiles (y no de 20 prorrogables en 10).</li> <li>- Se considera una normativa sobre el consentimiento otorgado por el titular a quien maneja las bases de datos (Art. 12). Sugiero hacer perfecciones a dicha normativa.</li> <li>- Deberes de transparencia activa para quienes manejan bases de datos (Art. 14 ter).</li> <li>- Regulación especial de los datos personales sensibles (Art. 16)</li> <li>- Se crea la Agencia de Protección de Datos Personales (Art. 30)</li> <li>- Se establece el deber de coordinación regulatoria entre la Agencia y el Consejo para la Transparencia (Art. 32).</li> <li>- La Agencia estará a cargo de un Director, nombrado por el Presidente, por Alta Dirección Pública y confirmado por la mayoría del Senado (Art. 33)</li> <li>- Se establece un procedimiento administrativo, bastante similar al del SERVEL (Art. 45)</li> <li>- Se establece una reclamación judicial (Art. 47), bastante similar a otros recursos de reclamación, como por ejemplo el de la Ley de Transparencia.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establece la responsabilidad de los funcionarios públicos (Art. 48), con un modelo idéntico al de la Ley de Transparencia, sancionando los incumplimientos con multa de un 20% a un 50% del sueldo del jefe de servicio.</li> <li>- Se establece una responsabilidad civil, indemnizatoria (Art. 51)</li> <li>- Al igual que en la Ley de Transparencia, se establece una normativa especial para los órganos que gozan de autonomía constitucional (Art. 57)</li> <li>- Se elimina la atribución del Consejo para la Transparencia de velar por el cumplimiento de la Ley de protección de datos personas al interior de los órganos de la Administración del Estado.</li> </ul>
<b>Iniciativa</b>	Mensaje
<b>Cámara de origen</b>	Senado
<b>Etapa</b>	Primer Trámite Constitucional
<b>Subetapa</b>	Votación en Sala en General.
<b>Urgencia actual</b>	No tiene
<b>Estado actual</b>	El día 15 de Marzo de 2017 se da cuenta del proyecto de ley y pasa a la Comisión de Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. La comisión emite un informe favorable al proyecto en general.
<b>Semana 26 al 30/3</b>	El proyecto pasa a la tabla de la Sala del Senado del día 3 de Abril de 2018.
<b>Sugerencia de Votación</b>	Considerando que el proyecto trata un tema de gran relevancia postergado durante muchos años sugiero votarlo favorablemente. Hay algunos puntos del proyecto que merecen observaciones, pero que en la discusión en particular se pueden mejorar. La observación más relevantes, es que en vez de crear una Agencia nueva, debería aprovecharse la capacidad instalada y los recursos del Consejo para la Transparencia, entidad que ya ha delimitado los límites entre lo público y lo privado, y que está perfectamente capacitada para emprender esta nueva tarea. Lo anterior genera ahorro de recursos públicos y una actuación unificada, en vez de tener que normar la coordinación entre estas dos potenciales entidades.

## II. PROYECTOS EN TRAMITACIÓN COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR SENADO (SEMANA DEL 26 AL 30 DE MARZO)

**MODIFICA LA LEY Nº 19.800, INTRODUCIENDO EL USO DE CORREO ELECTRÓNICO COMO FORMA VÁLIDA DE NOTIFICACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (BOLETÍN Nº 4618-06).**

### EN TRAMITACIÓN

<b>Materia</b>	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
<b>Fecha de ingreso</b>	Miércoles, 18 de octubre de 2006
<b>Resumen</b>	Se modifican una serie de Artículos de la Ley 19.880, con la finalidad de establecer como forma de notificación el correo electrónico.
<b>Iniciativa</b>	Moción (diputados Barros, Bauer, Bobadilla, Correa, Egaña, Eluchans, Estay, Moreira y Norambuena)
<b>Cámara de origen</b>	Cámara de Diputados
<b>Etapas</b>	Segundo Trámite Constitucional (Senado)
<b>Subetapas</b>	Primer Informe de Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Urgencia actual</b>	No tiene
<b>Estado actual</b>	Con fecha Miércoles, 29 de Agosto de 2013, la Cámara de Origen remite a la Cámara revisora el proyecto de ley. En el Senado se da cuenta del proyecto de ley y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización, el día 3 de Septiembre de 2013.
<b>Semana 26 al 30/3</b>	Sin novedades

**MODIFICA LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES PARA AUTORIZAR EL CIERRE DE CALLES Y PASAJES CON MÁS DE UNA VÍA DE ACCESO O SALIDA (BOLETÍN Nº 9612-06)**

### EN TRAMITACIÓN

<b>Materia</b>	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
<b>Fecha de ingreso</b>	30 de Septiembre de 2014
<b>Resumen</b>	El proyecto busca modificar la LOC de Municipalidades para permitir

	excepcionalmente el cierre de calles y pasajes con más de una vía de acceso o salida, para conjuntos habitacionales cuya extensión sea de una cuadra y se establece un horario (entre las 22 a las 6hrs) para el cierre.
<b>Iniciativa</b>	Moción (Senadores García-Huidobro, Guillier y Ossandón)
<b>Cámara de origen</b>	Senado
<b>Etapas</b>	Primer Trámite Constitucional
<b>Subetapas</b>	Pendiente Primer Informe Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Urgencia actual</b>	No tiene
<b>Estado actual</b>	El 30 de Septiembre de 2014, se da cuenta del proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Semana 26 al 30/3</b>	Sin novedades

**MODIFICA EL ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y EL ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON EL FIN DE HACER APLICABLES SUS PRINCIPIOS A LAS PERSONAS CONTRATADAS BAJO LA MODALIDAD DE HONORARIOS(BOLETÍN Nº 9711-06).**

**EN TRAMITACIÓN**

<b>Materia</b>	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
<b>Fecha de ingreso</b>	11 de Noviembre de 2014
<b>Resumen</b>	El proyecto busca incorporar los principios que rigen a las contrataciones a contrata a las personas a honorarios tanto en la Administración Central del Estado como en la Municipal.
<b>Iniciativa</b>	Moción (Senadores Letelier, Allende, Goic y Muñoz)
<b>Cámara de origen</b>	Senado
<b>Etapas</b>	Primer Trámite Constitucional
<b>Subetapas</b>	Pendiente Primer Informe Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Urgencia actual</b>	No tiene
<b>Estado actual</b>	El 11 de Octubre de 2014, se da cuenta del proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Semana 26 al 30/3</b>	Sin novedades

**MODIFICA LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ENCOMENDANDO A UNA ORDENANZA LA REGULACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS (BOLETÍN Nº 9878-06).**

**EN TRAMITACIÓN**

<b>Materia</b>	Gobierno Interior Nacionalidad Ciudadanía y Regionalización
<b>Fecha de ingreso</b>	27 de Enero de 2015
<b>Resumen</b>	El proyecto incorpora un Inciso final en el Art. 25 de la LOC de Municipalidades para permitir, mediante una ordenanza, desarrollar un plan gradual para eliminar las bolsas plásticas en el comercio.
<b>Iniciativa</b>	Moción (Diputados Chahín, Chávez, Farías, Flores, Fuentes, Morano, Pilowsky, Sabag, Sandoval y Vallespín)
<b>Cámara de origen</b>	Cámara de Diputados
<b>Etapas</b>	Segundo Trámite Constitucional (Senado)
<b>Subetapas</b>	Pendiente Primer Informe Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Urgencia actual</b>	No tiene
<b>Estado actual</b>	El 28 de Enero de 2015, se da cuenta del proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno Interior Nacionalidad Ciudadanía y Regionalización. El 11 de Marzo de 2015, la Comisión elabora su Primer Informe en el que sugiere aprobar en general y en particular el proyecto de Ley. El día 17 de Marzo se da cuenta del Primer Informe y pasa a la Sala. El día 7 de Mayo de 2015 la Cámara de Diputados aprueba en general y en particular el proyecto de Ley. El día 12 de Mayo de 2015 se da Cuenta de proyecto y pasa a Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Semana 26 al 30/3</b>	Sin novedades

**OTORGA A LAS MUNICIPALIDADES LA NATURALEZA JURÍDICA DE GOBIERNO LOCAL (BOLETÍN Nº 9964-06).**

**EN TRAMITACIÓN**

<b>Materia</b>	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
<b>Fecha de ingreso</b>	1 de Abril de 2015
<b>Resumen</b>	El proyecto busca incorporar la palabra "Gobierno" en los Artículos 110 y 118 de la Constitución.
<b>Iniciativa</b>	Moción (Senadores Guillen, Ossandón, Quinteros)
<b>Cámara de origen</b>	Senado
<b>Etapas</b>	Primer Trámite Constitucional
<b>Subetapas</b>	Pendiente Primer Informe Comisión de Gobierno, Descentralización y

	Regionalización.
<b>Urgencia actual</b>	No tiene
<b>Estado actual</b>	El 1 de Abril de 2015, se da cuenta del proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Semana 26 al 30/3</b>	Sin novedades

**MODIFICA EL ARTÍCULO 83 DE LA CARTA FUNDAMENTAL, QUE FACULTA A LOS ALCALDES PARA DEDUCIR QUERELLAS POR DETERMINADOS DELITOS DE ALTO IMPACTO LOCAL, PREVIO ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL (BOLETÍN Nº 10316-06).**

**EN TRAMITACIÓN**

<b>Materia</b>	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Fecha de ingreso</b>	29 de Septiembre de 2015
<b>Resumen</b>	El proyecto busca que los Municipios, excepcionalmente puedan querellarse en casos de alta conmoción pública en sus comunas.
<b>Iniciativa</b>	Moción (Senadores García Huidobro, Guillier, Ossandón, Quinteros y Tuma).
<b>Cámara de origen</b>	Senado
<b>Etapas</b>	Primer Trámite Constitucional
<b>Subetapas</b>	Pendiente Primer Informe Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Urgencia actual</b>	No tiene
<b>Estado actual</b>	El 30 de Septiembre de 2015, se da cuenta del proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Semana 26 al 30/3</b>	Sin novedades

**INTERPRETA LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EN LO QUE RESPECTA AL SENTIDO Y ALCANCE DE LOS MEDIOS DE APOYO CON LOS QUE DEBEN CONTAR LOS CONCEJALES PARA EL DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN(BOLETÍN Nº10541-06).**

**EN TRAMITACIÓN**

<b>Materia</b>	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización, y a la de Hacienda.
<b>Fecha de ingreso</b>	4 de Enero de 2016
<b>Resumen</b>	El proyecto interpretar el Art. 92 de la Ley 18.695 en el sentido de que los medios de apoyo para los concejales pueden ser recursos humanos o materiales.
<b>Iniciativa</b>	Moción (Diputados: Arriagada, Chávez, Ojeda y Pilowsky).
<b>Cámara de origen</b>	Senado

<b>Etapas</b>	Primer Trámite Constitucional
<b>Subetapas</b>	Pendiente primer informe.
<b>Urgencia actual</b>	No tiene
<b>Estado actual</b>	El 26 de Enero de 2016, se da cuenta del proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.
<b>Semana 26 al 30/3</b>	Sin novedades

**MODIFICA EL ARTÍCULO 74, LETRA A), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CON EL FIN DE HABILITAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA SER CANDIDATOS A ALCALDE O CONCEJAL (BOLETÍN N°10612-06).**

**EN TRAMITACIÓN**

<b>Materia</b>	Comisión de Gobierno Interior, Descentralización y Regionalización
<b>Fecha de ingreso</b>	17 de Marzo de 2016
<b>Resumen</b>	El proyecto busca eliminar del artículo 74 letra a) la frase “los consejeros regionales, para permitir a los CORES ser candidatos en las elecciones municipales sin renunciar a su cargo.
<b>Iniciativa</b>	Moción (Senadores Pérez Varela, Von Baer, Navarro y Zaldívar).
<b>Cámara de origen</b>	Senado
<b>Etapas</b>	Primer Trámite Constitucional
<b>Subetapas</b>	Pendiente votación en Sala
<b>Urgencia actual</b>	No tiene
<b>Estado actual</b>	El 12 de Abril de 2016, se da cuenta del proyecto y se remite a la Comisión de Gobierno Interior, Descentralización y Regionalización. El día 15 de Abril de 2016, la Comisión aprueba en general y en particular el proyecto. El día 4 de Octubre de 2016, el Senado aprueba en General el proyecto, y se da plazo para presentar indicaciones. El 2 de Noviembre de 2016, se da un nuevo plazo para indicaciones, hasta el 21/11/2016
<b>Semana 26 al 30/3</b>	Sin novedades

**MODIFICAN LA LEY N° 18.834, SOBRE ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y LA LEY N° 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, PARA LIMITAR LA PROHIBICIÓN DE INGRESO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A PERSONAS QUE HAYAN SIDO CONDENADOS POR CRIMEN O SIMPLE DELITO (BOLETÍN N°10670-06).**

**EN TRAMITACIÓN**

<b>Materia</b>	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
<b>Fecha de ingreso</b>	11 de mayo de 2016
<b>Resumen</b>	El proyecto busca permitir que las personas condenadas por una sola vez

	por un simple delito puedan ingresar a trabajar a la Administración Central del Estado y a las Municipalidades.
<b>Iniciativa</b>	Moción (Senadores Ossandón y De Urresti)
<b>Cámara de origen</b>	Senado
<b>Etapas</b>	Primer Trámite Constitucional
<b>Subetapas</b>	Pendiente Primer Informe de Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Urgencia actual</b>	No tiene
<b>Estado actual</b>	Con fecha 11 de Mayo 2016 ingresa el proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Semana 26 al 30/3</b>	Sin novedades

**MODIFICA LOS ARTÍCULOS 57 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EN LO RELATIVO AL REQUISITO DE ESCOLARIDAD PARA LOS CANDIDATOS A ALCALDE Y CONCEJAL (BOLETÍN Nº 10753-06).**

**EN TRAMITACIÓN**

<b>Materia</b>	Comisión de Gobierno Interior, Descentralización y Regionalización
<b>Fecha de ingreso</b>	14 de Junio de 2016
<b>Resumen</b>	Se modifica el Art. 57 y 73 de la Ley 18.695, para exigirle a los candidatos a alcalde el tener una licencia de enseñanza medio o su equivalente (en vez de haber cursado enseñanza media).
<b>Iniciativa</b>	Moción (Senadores Chahuán y Prokurica)
<b>Cámara de origen</b>	Senado
<b>Etapas</b>	Primer Trámite Constitucional
<b>Subetapas</b>	Pendiente Primer Informe Comisión de Gobierno Interior
<b>Urgencia actual</b>	No tiene
<b>Estado actual</b>	El 14 de Junio de 2016, se da cuenta del proyecto y pasa a la Comisión de Salud, y a la de Hacienda.
<b>Semana 26 al 30/3</b>	Sin novedades

**MODIFICA EL DECRETO N° 58, DE 1997, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, QUE FIJA TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA LEY N° 19.418, SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMÁS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, Y LA LEY N° 18.593, SOBRE TRIBUNALES ELECTORALES REGIONALES, PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA(BOLETÍN N°10871-06).**

**EN TRAMITACIÓN**

<b>Materia</b>	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
<b>Fecha de ingreso</b>	26 de Agosto de 2016
<b>Resumen</b>	El proyecto busca realizar algunas modificaciones en las juntas de vecinos: - Se establecen tres integrantes para la Comisión Electoral - Se requerirán 50 vecinos en las comunas con menos de 100 mil habitantes y 100 en las de más de 100 mil habitantes para formar una junta de vecinos. Además se cambia la ley de tribunales electorales regionales para mejorar sus notificaciones, integración, y tramitación.
<b>Iniciativa</b>	Moción (Francisco Chahuán)
<b>Cámara de origen</b>	Senado
<b>Etapas</b>	Primer Trámite Constitucional
<b>Subetapa</b>	Pendiente Primer Informe Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
<b>Urgencia actual</b>	No tiene
<b>Estado actual</b>	Con fecha 26 de Agosto 2016 ingresa el proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Semana 26 al 30/3</b>	Sin novedades

**MODIFICA LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EN LO RELATIVO A LA ELECCIÓN DE LOS ALCALDES (BOLETÍN N°11583-06).**

**EN TRAMITACIÓN**

<b>Materia</b>	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
<b>Fecha de ingreso</b>	18 de Enero de 2018
<b>Resumen</b>	El proyecto busca dos modificaciones en relación a la elección de los alcaldes: - Se limita la reelección, permitiendo solo dos consecutivas. - Se establece que el alcalde debe ser elegido con el 40%, en caso contrario debe procederse a una segunda vuelta (mismo sistema que los gobernadores regionales).
<b>Iniciativa</b>	Moción (Senadores Allende, Araya y Guillier)

<b>Cámara de origen</b>	Senado
<b>Etapas</b>	Primer Trámite Constitucional
<b>Subetapas</b>	Pendiente Primer Informe Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
<b>Urgencia actual</b>	No tiene
<b>Estado actual</b>	Con fecha 18 de Enero 2018 ingresa el proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Semana 26 al 30/3</b>	Sin novedades

**SOBRE UTILIZACIÓN DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA Y OTRAS TECNOLOGÍAS POR PARTE DE LAS MUNICIPALIDADES. (BOLETÍN Nº11574-06).**

**EN TRAMITACIÓN**

<b>Materia</b>	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
<b>Fecha de ingreso</b>	16 de Enero de 2018
<b>Resumen</b>	El proyecto busca establecer como facultad del Consejo Comunal de Seguridad Pública proponer políticas sobre la utilización de tecnologías de vigilancia.
<b>Iniciativa</b>	Moción (Senadores Bianchi, Chahuán y Guillier)
<b>Cámara de origen</b>	Senado
<b>Etapas</b>	Primer Trámite Constitucional
<b>Subetapas</b>	Pendiente Primer Informe de Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Urgencia actual</b>	No tiene
<b>Estado actual</b>	Con fecha 16 de Enero de 2018 ingresa el proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Semana 26 al 30/3</b>	Sin novedades

**PARA INCORPORAR UNA CUOTA DE GÉNERO EN LAS ELECCIONES DE CONCEJALES Y CONSEJEROS REGIONALES QUE SE REALICEN HASTA EL AÑO 2029 (BOLETÍN 11551-06).**

EN TRAMITACIÓN	
<b>Materia</b>	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
<b>Fecha de ingreso</b>	21 de Diciembre de 2017
<b>Resumen</b>	<p>El proyecto busca establecer modificar la ley orgánica constitucional de municipalidades con las siguientes finalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer una cuota de candidaturas a concejales (60% en las comunas que eligen 10 concejales, 62,5% en las que eligen 8 y 66,7% en las que eligen 6).</li> <li>▪ Se establece un mecanismo de rechazo en caso de que una lista no cumpla con dicha cuota</li> </ul> <p>Así mismo, se busca modificar la ley orgánica constitucional sobre gobierno interior, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer una cuota de candidaturas a consejero regional del 60% (igual sistema que para las elecciones parlamentarias).</li> <li>▪ Se establece un mecanismo de rechazo en caso de que una lista no cumpla con dicha cuota</li> </ul> <p>Finalmente se contempla una norma transitoria, que dice que esta normativa rige hasta las elecciones que se realicen el 31 de diciembre de 2029.</p>
<b>Iniciativa</b>	Moción (Senadores Muñoz, Allende, Goic y Harboe)
<b>Cámara de origen</b>	Senado
<b>Etapas</b>	Primer Trámite Constitucional
<b>Subetapas</b>	Pendiente Primer Informe de Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Urgencia actual</b>	No tiene
<b>Estado actual</b>	Con fecha 21 de Diciembre de 2017 ingresa el proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Semana 26 al 30/3</b>	Sin novedades

**MODIFICA LA LEY N° 19.995, QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA LA AUTORIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE CASINOS DE JUEGO, EN LO RELATIVO AL ACCESO A CASINOS PARA PERSONAS QUE PADEZCAN LUDOPATÍA Y DE LAS PROMOCIONES QUE ESAS ENTIDADES PUEDEN OFRECERLES (BOLETÍN 11550-06).**

**EN TRAMITACIÓN**

<b>Materia</b>	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
<b>Fecha de ingreso</b>	20 de Diciembre de 2017
<b>Resumen</b>	El proyecto busca realizar algunas modificaciones en la Ley de Casinos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Obligar a los casinos a remitir las bases de sus promociones a la Superintendencia de Casinos.</li> <li>- Generar un registro de personas que voluntariamente han solicitado que e les prohíba el ingreso al casino.</li> <li>- Incorporar señales en español e inglés acerca de los riesgos de la ludopatía.</li> </ul>
<b>Iniciativa</b>	Moción (Senadores Araya, De Urresti, Pizarro, Quintana y Quinteros)
<b>Cámara de origen</b>	Senado
<b>Etapas</b>	Primer Trámite Constitucional
<b>Subetapas</b>	Pendiente Primer Informe Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
<b>Urgencia actual</b>	No tiene
<b>Estado actual</b>	Con fecha 20 de Diciembre de 2017 ingresa el proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Semana 26 al 30/3</b>	Sin novedades

**MODIFICA LAS LEYES N°S 18.700, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS, Y 19.884, SOBRE TRANSPARENCIA, LIMITE Y CONTROL DEL GASTO ELECTORAL, PARA INCORPORAR NORMAS SOBRE TRANSPARENCIA ACTIVA RESPECTO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS QUE REALICEN ENCUESTAS ELECTORALES (BOLETÍN 11526-06).**

**EN TRAMITACIÓN**

<b>Materia</b>	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
<b>Fecha de ingreso</b>	5 de Diciembre de 2017
<b>Resumen</b>	El proyecto busca realizar las siguientes modificaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exigir a las empresas encuestadoras transparentar pormenorizadamente los recursos con los que elaboran sus encuestas y la metodología utilizada.</li> <li>- Si las empresas encuestadoras efectúan aportes ilegales, siempre el SERVEL deberá presentar querrela o denuncia.</li> </ul>
<b>Iniciativa</b>	Moción (Senadores Quintana y De Urresti)

<b>Cámara de origen</b>	Senado
<b>Etapas</b>	Primer Trámite Constitucional
<b>Subetapas</b>	Pendiente Primer Informe Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
<b>Urgencia actual</b>	No tiene
<b>Estado actual</b>	Con fecha 5 de Diciembre de 2017 ingresa el proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Semana 26 al 30/3</b>	Sin novedades

**MODIFICA LA LEY N° 3.810, QUE DECLARA FERIADO EL DÍA 12 DE OCTUBRE, CON EL OBJETIVO QUE ESTABLECERLO COMO EL DÍA DE LA RESISTENCIA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS (BOLETÍN 11474-06).**

**EN TRAMITACIÓN**

<b>Materia</b>	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
<b>Fecha de ingreso</b>	11 de Octubre de 2017
<b>Resumen</b>	El proyecto busca reemplácese la expresión “aniversario del Descubrimiento de América” (del feriado del 12 de Octubre), por la siguiente: “día de las resistencias de los pueblos originarios”.
<b>Iniciativa</b>	Moción (Senador Navarro)
<b>Cámara de origen</b>	Senado
<b>Etapas</b>	Primer Trámite Constitucional
<b>Subetapas</b>	Pendiente Primer Informe de Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Urgencia actual</b>	No tiene
<b>Estado actual</b>	Con fecha 11 de Octubre de 2017 ingresa el proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Semana 26 al 30/3</b>	Sin novedades

**MODIFICA LA LEY N° 18.700, SOBRE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS, EN LO RELATIVO AL EJERCICIO DEL DERECHO A SUFRAGIO POR PARTE DE TRABAJADORES DEPENDIENTES (BOLETÍN 11450-06).**

**EN TRAMITACIÓN**

<b>Materia</b>	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
<b>Fecha de ingreso</b>	20 de Septiembre de 2017
<b>Resumen</b>	El proyecto modificar la Ley 18.700 con la finalidad de facilitar el derecho a voto de los trabajadores dependientes, estableciendo un tiempo mínimo para poder votar (2 horas) y considerando su extensión en función a la distancia entre el lugar de trabajo y el local de votación.
<b>Iniciativa</b>	Moción (Senador Goic, Muñoz, Larraín, Prokurica y Quinteros)
<b>Cámara de origen</b>	Senado
<b>Etapa</b>	Primer Trámite Constitucional
<b>Subetapa</b>	Pendiente Primer Informe de Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Urgencia actual</b>	No tiene
<b>Estado actual</b>	Con fecha 20 de Septiembre de 2017 ingresa el proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Semana 26 al 30/3</b>	Sin novedades

**INCORPORA UN ARTÍCULO NUEVO EN LA CARTA FUNDAMENTAL, PARA ESTABLECER EL DERECHO DE CADA REGIÓN DEL PAÍS A CONTAR CON UN FERIADO REGIONAL (BOLETÍN 11451-06).**

**EN TRAMITACIÓN**

<b>Materia</b>	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
<b>Fecha de ingreso</b>	20 de Septiembre de 2017
<b>Resumen</b>	El proyecto incorpora un Art. 125 bis a la Constitución para permitir a cada región un feriado regional.
<b>Iniciativa</b>	Moción (Senador Bianchi)
<b>Cámara de origen</b>	Senado
<b>Etapa</b>	Primer Trámite Constitucional
<b>Subetapa</b>	Pendiente Primer Informe de Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Urgencia actual</b>	No tiene

<b>Estado actual</b>	Con fecha 20 de Septiembre de 2017 ingresa el proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Semana 26 al 30/3</b>	Sin novedades

**DECLARA FERIADO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO PARA LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA Y LA PROVINCIA DE CHILOÉ (BOLETÍN 11438-06).**

**EN TRAMITACIÓN**

<b>Materia</b>	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
<b>Fecha de ingreso</b>	12 de Septiembre de 2017
<b>Resumen</b>	El proyecto busca instaurar como día de feriado regional el día 21 de Septiembre para la región de Magallanes y la provincia de Chiloé
<b>Iniciativa</b>	Moción (Senadora Goic)
<b>Cámara de origen</b>	Senado
<b>Etapas</b>	Primer Trámite Constitucional
<b>Subetapas</b>	Pendiente Primer Informe de Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Urgencia actual</b>	No tiene
<b>Estado actual</b>	Con fecha 12 de Septiembre de 2017 ingresa el proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Semana 26 al 30/3</b>	Sin novedades

**DECLARA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO FERIADO PERMANENTE EN LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA PROVINCIA DE CHILOÉ (BOLETÍN 11426-06).**

**EN TRAMITACIÓN**

<b>Materia</b>	Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
<b>Fecha de ingreso</b>	6 de Septiembre de 2017
<b>Resumen</b>	El proyecto busca instaurar como día de feriado regional el día 21 de Septiembre para la región de Magallanes y la provincia de Chiloé
<b>Iniciativa</b>	Moción (Senadora Bianchi y Quinteros)
<b>Cámara de origen</b>	Senado
<b>Etapas</b>	Primer Trámite Constitucional
<b>Subetapas</b>	Pendiente Primer Informe de Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.

<b>Urgencia actual</b>	No tiene
<b>Estado actual</b>	Con fecha 12 de Septiembre de 2017 ingresa el proyecto y pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.
<b>Semana 26 al 30/3</b>	Sin novedades